Fecha: 20 de abril de 2026

CUENTA DE COBRO No. 02.

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Nit. 900.594.384 - 6

DEBE A

ANDRÉS JULIÁN GARCÍA CORREDOR

C.C. No. 1.032.466.339

La suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.500.000)** por concepto de la ejecución del contrato de prestación de Servicios Profesionales Especializados **UAEPC-CPS-107-2026** cuyo objeto es: "*PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA GESTION CONTRACTUAL, ADMINISTRATIVA Y EN EL PROCESO DISCIPLINARIO, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES DE LA ENTIDAD.*"

Del periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2026.

Para efectos de realizar el respectivo pago se debe efectuar en la siguiente entidad financiera:

BANCO BANCOLOMBIA
CUENTA DE AHORROS NÚMERO 29925570239

Atentamente,



ANDRÉS JULIÁN GARCÍA CORREDOR
C.C. 1.032.466.339
Contratista UAEPC.